



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, 19 de enero de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2017-0077, seguido por JEHOVANA PARDO MARTINEZ contra FUNDACIÓN MUNDO MUJER, informándole que está pendiente por programar la fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2017-0077 - 00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JEHOVANA PARDO MARTINEZ
DEMANDADO: FUNDACION MUNDO UJER
19 de enero de 2021

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 21 de abril de 2.022, a las 9:30 a.m., para llevar a cabo a audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

Palacio de Justicia, Calle 19 No. 18-47
Telefax: 8780880 www.ramajudicial.gov.co
Correo: j03prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanalarga – Atlántico. Colombia



Firmado Por:

Rafael Angel Carrillo Pizarro
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Promiscuo 003
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **224408116a7906a795e5c6c01558a718dcc032d58d9c0ad8c5a27874f15b5bb7**
Documento generado en 01/02/2022 11:19:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>